

# LA FICHA

## 2 LA FICHA

### 2.1 Etimología

La palabra ficha, etimológicamente deriva del latín, *fixus-a-um*, fijo, impreso, grabado, y del francés, *fiche*, en castellano *ficha*.

“Cédula de cartulina o papel fuerte que puede con otras ser clasificada y guardada verticalmente en cajas” DRA, 4ª acepción

Ficha antropométrica: “Cédula en que se consignan medidas corporales y señales individuales para la identificación de personas sujetas a la vigilancia” DRA

Fue Alfonso Bertillón (1853-1914), quien en el año 1880 inventó un método para estudios médicos y antropométricos, llamado “Sistema Bertillón”, que fue adoptado en España el año 1896 y posteriormente, en el 1901 y 1904, por el Servicio de Identificación del Ministerio de Gracia y Justicia, se crean los Gabinetes Antropométricos y una Escuela de Antropometría.

Este sistema fue aplicado en la Escuela de Santa Rita desde sus comienzos, bajo una esmerada inspección y atención médica. Los Gabinetes Antropométricos y la importación de la primera ficha de la Escuela Central de Observación de Moll (Bélgica), van a dar lugar a nuestra Ficha psico-médico-pedagógica y a los correspondientes Gabinetes Psicotécnicos, que tanto han distinguido y prestigiado nuestro sistema educativo. Las fichas acumulan un conjunto de datos muy importantes, datos físicos, psíquicos, caracterológicos, morales, familiares, sociales y profesionales, imprescindibles para el conocimiento y educación de los jóvenes. Esta es nuestra ficha, la ficha confeccionada por los psicopedagogos y educadores amigonianos y aplicada tradicionalmente en los centros de educación y reeducación dirigidos por los Terciarios Capuchinos, y objetivo central de nuestra exposición.

### 2.2 Descripción de nuestra ficha

Una carpeta o cartapacio, que contiene varios pliegos, cédulas o informes, impresos y sistemáticamente ordenados y clasificados, que recogen y engloban todos los resultados de identificación, observación y experimentación, efectuados a base de interrogatorios, diálogos, cuestionarios, pruebas, tests y aparatos, para llegar a un diagnóstico personal de cada alumno, establecer el sistema de tratamiento individual y clasificación educativa, y seguir, reforzar o concluir el proceso de reeducación.

Así la describe el P. Vicente Serer (T. P. 20.127): “Para una mayor precisión y objetividad en los datos, se cuenta con una ficha biopsicopedagógica que cubre las distintas áreas de la personalidad,

pero que se integra en un diagnóstico unitario y con anotaciones prácticas sobre la educabilidad del alumno. De esta ficha se valen los educadores para lograr la readaptación del menor, individualizándolo, como seres que se conducen a un ritmo propio y personal”.

### **2.3 Contenido de la ficha**

En general, y dada la relación que existe entre los factores físicos, el funcionamiento fisiológico y el componente psicológico de la persona, la ficha debe desenvolverse entre los límites físicos y las psicológicos.

“Extremos que debe abarcar la ficha, en principio deben ser dos, el fisiológico y el psicológico, correspondientes a los dos componentes del hombre, el cuerpo y el alma. (Textos Pedagógicos, 16. P. Pérez de Alaba y Lara, 172, 2º) 2) y (Textos Pedagógicos, 17. P. Subiela Balaguer, 17.402 y 17.429)

En concreto, la ficha debe comprender: 1) La identificación, filiación, domiciliación y ambientación del sujeto. 2) Datos biométricos y sensoriales. 3) Examen médico. 4) Examen mental. 5) Conocimientos escolares. 6) Condiciones y aptitudes para el aprendizaje laboral. 7) Condiciones morales del carácter en orden a la educación o reeducación. 8) Plan de tratamiento educativo o reeducativo. 9) Seguimiento del proceso educativo. 10) Agregado de notas ulteriores y de los informes semestrales

### **2.4 Importancia de la ficha**

La ficha psicopedagógica ha adquirido un altísimo valor, valor documental, técnico y científico, en la obra amigoniana de la protección y reeducación de menores. Las notas más sobresalientes:

- a) La ficha es un reflejo fiel y auténtico de la identidad del sujeto.
- b) La ficha concentra la propiedad, individualidad e integridad de la persona.
- c) La ficha nos introduce en el conocimiento interior de cada menor y nos permite reflexionar con él, guiarle, acompañarle y asesorarle en su educación.
- d) La ficha es un arsenal de datos objetivos que apuntan, como fuente de información, las condiciones físicas, psíquicas, personales, familiares y sociales de cada alumno.
- e) La ficha es la síntesis y resumen de todo un periodo de observación y experimentación, y en cuanto observación dinámica y continua de la personalidad, permite un certero diagnóstico y pronóstico sobre la educabilidad, la clasificación educativa y el debido asesoramiento pedagógico.

- f) La ficha constituye la base y fundamento de todo el proyecto y tratamiento educativo o reeducativo.
- g) La ficha es la cartilla que acompaña al menor durante todo el periodo de educación, permite el seguimiento y análisis de su proceso, la confirmación o rectificación del trazado, el agregado de nuevos informes y pruebas, y el contrate diario de las notas de comportamiento en conducta, trabajo, escuela y urbanidad.
- h) Las fichas constituyen un arsenal de datos y son un archivo documental riquísimo para el estudio e investigación de las condiciones de los jóvenes, en este caso de los jóvenes envueltos en problemas personales, familiares y sociales.
- i) La ficha psicopedagógica ha ofrecido garantía metódica, confianza y fiabilidad a toda la obra amigoniana de la reeducación de la juventud extraviada.

## **2.5 Evolución histórica de la ficha**

La ficha no fue un producto de generación espontánea ni apareció por un golpe de efecto sino que su creación fue fruto de la inquietud y trabajo de muchos educadores por llegar al mejor conocimiento y educación de sus alumnos y siguió una larga trayectoria desde sus orígenes hasta su configuración definitiva. Se considera una obra maestra de la psicopedagogía amigoniana.

### **2.5.1 La Escuela de Reforma de Santa Rita**

En la Escuela de Reforma de Santa Rita, donde la Congregación se empleó exclusivamente en la corrección paternal durante treinta años (1890-1920), ya se cumplimentaba una ficha médica y antropológica muy detallada y completa; diariamente se ponían las notas de conducta, trabajo y estudio que se registraban en los Libros de Sección; se hacía un seguimiento individual, de cada alumno, estableciendo los niveles de corrección y reforma, y, a la salida se redactaba un informe con los resultados alcanzados, positivos, medios o negativos, en la educación correccional de cada muchacho. Todos los informes referentes a los alumnos, una vez salido éste de la Escuela de Santa Rita, según prescripción reglamentaria, eran destruidos. Así pues, no se llevaba aún, formalmente, la aplicación de una ficha concreta.

### **2.5.2 La Ley de Menores**

En año 1918, con motivo de la aprobación de la Ley de Menores, empieza la comunicación y colaboración con los Tribunales Tutelares. El año 1920, se abre la Casa Reformatorio del Salvador de Amurrio y siendo director el P. León se empieza la distribución y

clasificación de los alumnos, en grupos, escuela y talleres, con la aplicación del sistema tradicional de notas y vales.

### **2.5.3 Escuela central de Observación de Moll**

El año 1924, siendo director el P. Pérez de Alba, se instaura la primera ficha modelo de la Casa Reformatorio del Salvador, importada directamente de la Escuela Central de Observación de Moll, Bélgica.

### **2.5.4 Cursillos de la Casa del Salvador, 1926**

El año 1926, en el Cursillo de verano de la Casa del Salvador, se confecciona la ficha propia y original de Amurrio. Son sus autores y factores: el P. José Pérez de Alba y Lara, director de la Casa, D. Pedro Martínez Saralegui, marianista, Profesor de Psicología del Colegio del Pilar de Madrid, D. José Talayero Lite, vocal del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza y el P. Gabriel García Llavata, Jefe del Laboratorio Psicotécnico del Reformatorio Príncipe de Asturias de Madrid.

### **2.5.5 Los Viajes de Estudio**

El año 1929, se inician los Viajes de Estudio, en un continuo peregrinar anual de los educadores amigonianos, a la Escuela Central de Observación de Moll, Bélgica, donde bajo la dirección de D. Mauricio Rouvroy, se imponen en los secretos y técnicas del Laboratorio Psicotécnico, "corazón de la casa". Realizan estos viajes de estudio: Año 1929, el P. José Pérez de Alba y el P. Valentín (Vicente Jaunzarás Gómez. Año 1930, P. José Pérez de Alba, P. José Subiela y P. Jorge (Daniel Tarazona). Año 1931, P. José Ramos Capella y P. Vicente Cabanes Badenas. Año 1933, P. Bienvenido (José de Miguel Arahál), P. José Pérez de Alba y Lara, P. Gabriel García Llavata y Fr. Jesús Ramos Capella. Año 1935, P. Tomás Serer y Serer y P. Francisco Tomás Serer (Diccionario de la Pedagogía Amigoniana, Viajes de estudio).

### **2.5.6 Conferencias Pedagógicas de Madrid**

El año 1930, tienen lugar en la Escuela de Reforma de Santa Rita, las Conferencias Pedagógicas de Madrid, convocadas y presididas por el P. Bienvenido, Superior General, celebradas, la primera el día 9 y 10 de enero, y la segunda, los días 20 y 21 de noviembre, asistidas por los Padres Valentín de Torrente, Gabriel García Llavata, José Subiela Balaguer, José Pérez de Alba y Lara, José Ramos Capella, Jorge de Paiporta y, en la segunda, se agregó el P. Mariano Ramo. Con estas conferencias se demuestra el enorme

interés que había en la Congregación por el conocimiento y estudio de los temas pedagógicos y concretamente por el desarrollo y aplicación de la ficha.

El P. José Subiela desarrolla el tema: *Ficha de observación psico-médico- pedagógica para los Reformatorios*. a) Extremos que debe abarcar. b) Examen mental y pedagógico y procedimientos para realizarlo. c) Examen psicotécnico y procedimientos para realizarlo. d) Examen moral y modo de realizarlo. Finaliza con unas interesantísimas conclusiones. (T. P. 17, 17.401 – 17.448)

El P. José Ramos Capella, presenta la memoria: *Puntos que debe abarcar la ficha para nuestra Casa de Formación de Godella* (T. P. 18, 18.089 – 18.100)

El P. Valentín (Vicente Jaunzarás Gómez) presenta la ponencia: *Puntos que debe abarcar la cédula o ficha para nuestras Casas de Santa Rita y Dos Hermanas*. (T.P. 12, 12.437 – 12.473)

Estas conferencias quedaron selladas con unas importantes conclusiones, que influyeron decisivamente en el posterior desarrollo de la psicopedagogía amigoniana.

### **CONCLUSIONES**

- a) Adóptese una ficha psicomédicopedagógica para todos los Reformatorios dirigidos por la Congregación con las variantes que aconsejen las circunstancias de la región en el examen psicotécnico y pedagógico.
- b) Si es necesaria la adopción de una ficha para la Congregación, lo es mucho más que ésta tenga psicólogos y educadores científicamente formados, para que no dependan éstos del Laboratorio, sino que éste sirva de comprobación, de luz en caso de duda.
- c) La ficha en los Reformatorios debe constar de cuatro grandes extremos a saber: Exámenes, médico, mental, psicotécnico y moral. A estos exámenes deben preceder los antecedentes del menor y seguir una educabilidad general, la síntesis y proposición.
- d) Se pedirá a los Tribunales la adopción de un informe para que el Agente investigador suministre al psicólogo el máximo de detalles en el historial del menor. Este historial, que debe ser minucioso y reciente, es de imprescindible necesidad para llenar debidamente el examen moral o caracteriológico.
- e) Para conseguir el conocimiento del menor fuera del Laboratorio es necesario el examen por conversación frecuente con el menor.
- f) Agréguese a la ficha médica alguna parte de examen psiquiátrico, para el mejor tratamiento de los enfermos de la psique.
- g) Se ha de continuar verificando el examen psicológico por el procedimiento Vermeylen por considerarlo útil y práctico y responder además a la finalidad objetiva que se busca. Se debe, no obstante, tratar de simplificar el método dicho, dando más importancia a las funciones de asociación y disociación, base de la

- inestabilidad mental de los alumnos de nuestros Reformatorios. Sería oportuno introducir un nuevo procedimiento de examen mental, que se amoldara mejor a nuestras exigencias y necesidades particulares, sosteniendo que este nuevo método tenga por fundamento el carácter tipista del anterior y sea hecho a base de una exploración mental analítica y sintética que permita determinar las diversas funciones psíquicas y obtener como expresión suma, un tipo general de mentalidad con sus propiedades y características diferenciales.
- h) Se adoptará un cuestionario para el examen pedagógico y se encarece la conveniencia de ir preparando los gráficos y percentiles de este examen, para que unos y otro respondan a las exigencias científicas.
  - i) Los Inspectores deben estudiar a fondo Psicología, Pedagogía y Psiquiatría.
  - j) Para redactar la ficha hay que obligar a todos los que traten con el menor a que den su informe al Director del Laboratorio. Para que puedan todos verificar mejor el informe, deben tener un cuestionario, que se redactará cuanto antes.
  - k) La exploración o examen moral o caracteriológico a que se refiere el apartado D, de la ficha, es necesario para la mejor reforma del menor.
  - l) En tal examen hay que partir de un concepto de moralidad cristiano, que entraña dos afirmaciones: la debilidad de la naturaleza humana causada por el pecado original y la existencia de la libertad.
  - m) En esta exploración hay que procurar no sólo conocer cómo se halla el niño en el aspecto personal actual, sino también por qué.
  - n) Este examen puede hacerse directamente por tests o indirectamente por múltiples observaciones. Este método parece preferible.
  - o) Se ha de proceder en el examen por estimación cualitativa.
  - p) La cualificación debe ser antipista.
  - q) En tanto la Congregación no elabore un sistema o procedimiento para verificar el examen caracteriológico, debe seguirse el propuesto por los Sres. Martínez Saralegui y Talayero, -que reúne las condiciones indicadas en las conclusiones anteriores.
  - r) Cuando se haya de introducir alguna modificación en la ficha adoptada, se consultará el Tribunal respectivo, y se propondrá al Rvdmo. P. General el proyecto, razonándolo, para que él con su Consejo, resuelva lo que crea conveniente.
  - s) Es indispensable en nuestras Casas de Santa Rita y Dos Hermanas, la implantación de una ficha que responda al carácter especial de las mismas y a las orientaciones de la enseñanza, debiendo instalarse cuanto antes en ellas, el gabinete de Psicología, y nombrarse un religioso competente que lo dirija.
  - t) Para evitar suspicacias de los alumnos de estos centros, comiencese por el examen de los aparatos y constitución física,

- después la orientación de estudios, y finalmente el examen caracteriológico o moral.
- u) El examen médico y moral (de la mayor trascendencia en las Escuelas de Reforma), comenzará desde el ingreso del alumno procurando cumplir los núms. 292, 295 y 299 de nuestras Constituciones, completándolo con un período (variable según los casos), de constante y discreta observación y expresándolo gráficamente en el reloj moral.
  - v) En nuestra Casa de Godella, la ficha debe comprender estos tres extremos: A) Exploración fisiológica; B) Examen de la capacidad mental; C) Examen moral. Todos estos exámenes deben orientarse con vistas a la selección y especialización de nuestros alumnos para los fines propios de la Congregación.
  - w) Se procurará la mayor estabilidad del personal educador en este y otros centros similares, para conocer a fondo a los candidatos, para en su día informar debidamente al Consejo. (Adolescens Surge, 1931, páginas 48 – 61).

### 2.5.7 Manual de Usos y Costumbre

El Manual de Usos y Costumbres del año 1933, verdadero manual pedagógico amigoniano, daba estas instrucciones: "Como la labor pedagógica será tanto más eficaz cuanto sea más a la medida del sujeto a quien se aplica, los inspectores procurarán, dentro de su sección, individualizar el tratamiento; para ello *deben estudiar detenidamente la ficha de cada alumno*, poniendo en práctica las indicaciones hechas en el laboratorio. A este fin y para continuar el tratamiento comenzado en el período de observación, tengan sumo interés en llevar bien y al día el *Boletín de observación* preocupándose de avisar tanto al médico como al psicólogo, cuando crea necesario someter a los alumnos a nuevo examen o algún cambio de prescripción; teniendo presente que esta es la parte más eficaz e interesante de su misión". (Manual de Usos y Costumbres de los Religiosos Terciarios Capuchinos, Godella 1933, número 230, página 83)

### 2.5.8 Instituto Psico-Médico-Pedagógico la Patilla

Año 1935. Después de las flamantes conclusiones de las Conferencias de Madrid e impulsados por las iniciativas creadoras del P. Bienvenido, Superior General, los ideales técnicos, psicotécnicos y pedagógicos de los educadores amigonianos se ponen al máximo y finalmente se plasman en la instalación del Instituto Psico-Médico-Pedagógico "La Patilla", en Carabanchel Bajo, que como Casa de Observación, había de ser piloto, modelo y promotor de todo el movimiento psicopedagógico de los Terciarios Capuchinos y cuya dirección se encomienda al P. José G. Subiela Balaguer. (Adolescens

Surge, 1936, 70-96 y en Textos Pedagógicos, 17. P. José G. Subiela 17.418 – 17.437)

“La Casa de Observación debe ser un establecimiento en el que se haga de cada alumno ingresado en el mismo, un estudio atento, juicioso, profundo, reflejado en un pronóstico, seguido de una proposición que determine, en consonancia con el pronóstico, la orientación y régimen más naturales a cada alumno observado” (T.P. 17.419)

Y el fin concreto de este Instituto Psico-médico-pedagógico: “estudiar al muchacho en sí mismo, es decir determinar su psicología individual, reflejando en una FICHA cuantas particularidades y observaciones sean dignas de mención, abarcando ésta los diferentes aspectos que es preciso distinguir en toda persona” (T.P. 17.421)

### **2.5.8 Reunión convocada en la Casa del Salvador**

El año 1936, en el Centro de Estudios de la Casa del Salvador de Amurrio y convocadas por el P. Tomás Serer, director de la Casa y por el P. Vicente Cabanes, Jefe del Laboratorio Psicotécnico y de la Sección de Observación, se habían programado, para el verano, unas reuniones para establecer criterios de unificación y mejora en la ejecución de las fichas de nuestros centros de reeducación. Por razones conocidas, obviamente, no pudieron realizarse.

### **2.5.9 Edición de la ficha 1939**

El año 1939, el P. Jesús Ramos Capella, largo tiempo estudioso y practicante de la ficha de 1926, empieza a aplicar en la Sección de Observación y Laboratorio Psicotécnico de la Casa del Salvador de Amurrio, la nueva ficha reformada de 1939, cuya innovación más importante consiste en la introducción del Vermeylen-Ramos, que reduce de quince a nueve las funciones del perfil psicológico.

El año 1943 se hace la primera edición del libro Método de Exploración Mental del P. Jesús Ramos.

### **2.5.10 Primera reunión de psicólogos**

Año 1947, en los días 19, 20 y 21 de agosto de 1947, se celebra en la Casa del Salvador de Amurrio, convocada por el P. Tomás Serer, Superior General y presidida por el P. José Subiela, *la 1ª Reunión de Psicólogos*, a la que asisten todos los jefes de los laboratorios psicotécnicos de los Reformatorios. Se desarrolla un interesantísimo debate sobre los métodos y procedimientos para perfeccionar la ficha. Asistieron los siguientes: P. José Subiela, Consejero General y Director del Reformatorio Sagrado Corazón, de Madrid, P. Jesús Ramos, Director de la Casa del Salvador de Amurrio, P. Gabriel García Llavata, Director de la Casa Tutelar del

Buen Pastor de Zaragoza, P. José Soriano Benlloch, Director de la Casa de Observación de Sevilla (excusa su asistencia por enfermedad), Julio Andrés Senosiain, jefe del Laboratorio Psicotécnico del Reformatorio Sagrado Corazón de Madrid, P. Antonio Llana, jefe del Laboratorio Psicotécnico de la Casa Tutelar San Francisco de Asís de Torremolinos (Málaga), P. Nicanor Sebastián, jefe del Laboratorio Psicotécnico de la Colonia de Menores San Vicente Ferrer de Burjasot (Valencia) P. Carlos López de Medrano, jefe del Laboratorio Psicotécnico de la Casa del Salvador de Amurrio, P. Tomás Roca, secretario. (P. Tomás Roca, Historia de la Congregación, Tomo V, páginas 215-227)

### **2.5.11 Segunda reunión de psicólogos**

Año 1955, durante los días 8 y 9 de julio, se celebra en la Casa del Salvador de Amurrio, *2ª Reunión de Psicólogos del Instituto*, presidida por el P. Jesús Ramos Capella, Consejero General y director del Colegio Fundación Caldeiro. Se hace un estudio detalladísimo, técnico y científico de cada uno de los apartados de la ficha, con vistas a su actualización y modernización. Se encomendaron al P. Modesto y al P. Julio Ollacarizqueta, varios informes y propuestas de reforma, pero no se llegó a una redacción concreta.

Asistentes: P. Jesús Ramos Capella, Consejero General y Director del Colegio Fundación Caldeiro, P. Miguel Cabanas Casanova, Director de la Casa del Salvador de Amurrio, P. Modesto Martínez Navarro, vicedirector de la Casa del Salvador de Amurrio, P. Antonio Llana Blatt, Director de la Casa de Observación de Sevilla, P. Felipe Ochoa Zabal, Director del Reformatorio San Francisco de Asís de Torremolinos (Málaga), P. Julio Ollacarizqueta Poza, jefe del Laboratorio Psicológico del Reformatorio del Buen Pastor de Zaragoza, P. Alejandro Gómez Fernández, jefe del Laboratorio Psicológico de la Casa del Salvador de Amurrio, P. Tomás Roca Chust, encargado del Hogar Saltillo de Portugalete, P. Luis Cuesta Nozal, jefe del laboratorio Psicológico de la Casa Noviciado San José de Godella.

Discurso de clausura del P. Jesús Ramos, que presidió esta IIª Reunión de Psicólogos: "Esta reunión es un paso muy importante para la adopción de la nueva ficha. Hay que llevar a la práctica los acuerdos adoptados en esta IIª Reunión"

Después de hacer un largo resumen de lo tratado en estos días de intenso trabajo, "señala a los PP. Ochoa, Modesto y Cabanas su tarea a realizar en lo referente a cuestionarios, cuadernillo de definiciones y lo referente al examen de escolaridad. A todos los Padres reunidos, la revisión de baremos y todo lo referente a la sustitución del Ballard. Al P. Ollacarizqueta, el estudio de la parte caracteriológica y la ampliación de la tabla de coeficientes intelectuales hecha por el P. Vicente Tercero"

Insiste el P. Ramos en la importancia de: "formular criterios para la aplicación de las pruebas y en la rectificación de los baremos actuales, encargando de modo especial la recolección de datos que andan sueltos por nuestros laboratorios"

Finalmente, dice al P. Modesto que: "confeccione las tablas de estadísticas científicas y la aplicación de los módulos.

Termina agradeciendo, en nombre del P. General y de su Consejo, la eficaz colaboración y el entusiasmo aportado a esta IIª Reunión por los padres psicólogos.

Y como acuerdo de inmediata realización se determinó la edición de un formulario pedométrico lo más amplio y completo posible que sirva de orientación y vademécum para todos los padres directores de laboratorios, maestros y profesores de la congregación que deseen aplicar a sus alumnos, alguno de los métodos o sistemas en uso para el examen de la personalidad" (Notas de la 2ª Reunión de Psicólogos. En borrador y copia mecanografiada. Archivo Casa del Salvador, Hogar Saltillo de Portugalete. Se ignora si existen actas originales).

### **2.5.12 Edición de la ficha bio-psico-pedagógica**

Año 1964. Los deseos e inquietudes de los psicopedagogos amigonianos por sellar el carácter propio de la ficha y por garantizar su propiedad se mantuvieron constantes y llegó el momento de concretarse con la edición de una nueva ficha. Prepararon y dispusieron esta edición, el P. Modesto Martínez, Director del Colegio Hogar Sagrado Corazón y el P. Fidenciano González, Jefe del Laboratorio Psicotécnico de la Casa del Salvador de Amurrio, que se concentraron durante una semana en la Casa Hogar Saltillo de Portugalete, para poner al día la ficha de 1939 y sobre todo incluir en su nueva redacción los avances de investigación psicopedagógica y las nuevas pruebas y tests de diagnóstico psicotécnico. Se inscribió en el Registro de la Propiedad Intelectual de Madrid.

### **2.5.13 Investigación psicotécnica**

Año 1968. Organizado por el Centro de Estudios Psicopedagógicos de la Casa del Salvador de Amurrio, se programan dos trabajos de investigación:

- a) Elaboración de baremos de las medidas biométricas y antropométricas. Realizan este trabajo los educadores de la Casa "Buen Pastor" de Zaragoza, la Casa "San Vicente Ferrer" de Burjasot y la Casa del Salvador de Amurrio. Datos coleccionados y archivados.
- b) Estudio íntegro de cada uno de los aparatos y tests utilizados para cumplimentar el Apartado VIII, B de nuestra ficha, Aptitudes Profesionales. Trabajan los alumnos del

curso permanente de formación psicopedagógica del Centro de Estudios de la Casa del Salvador de Amurrio. Se analizaron unos cuantos aparatos y se ajustaron los baremos. Archivo.

### 2.5.14 El Instituto Psicopedagógico Amigoniano

El mismo año 1968, en el XIII Capítulo General de la Congregación, se hace el último y gran intento de magnificar la ficha psicopedagógica. El P. Modesto Martínez propone la "Creación en España de un Instituto Psicopedagógico Amigoniano", que aglutinara todo el movimiento técnico y científico del Instituto TC. (Textos Pedagógicos, 23. P. Modesto Martínez Navarro, 23.050, 23.051, 23.052).

Se ve necesario este centro, porque: "en todas nuestras casas de reeducación se ha establecido un laboratorio psicológico y psicotécnico y para todos ellos se ha confeccionado una **ficha biopsicopedagógica** propia de la Congregación, fruto del estudio y de la experiencia de nuestros religiosos durante más de 40 años".

Tendría por finalidad este centro:

- 1) La formación técnica de nuestros estudiantes clérigos en periodo de prácticas y el complemento de la misma de nuestros sacerdotes durante el año de pastoral según los programas propios de nuestro Plan de Estudios
- 2) Organización de cursos y cursillos de la especialización psicológica para personal distinto de la Congregación seglar o religioso
- 3) Elaboración científica y estadística de los resultados obtenidos en nuestros laboratorios y en nuestros centros de reeducación, con su correspondiente publicación, baremación de tests y aparatos. (Casa Kelvin lo ha solicitado).
- 4) Centro de consultas sobre los problemas psicológicos que presenta la juventud" (T.P. 23.051)

"Tan posible es, que resulta ya una realidad en casi todos los aspectos reseñados y podría completarse fácilmente en otros". (T.P. 23.052) A pesar de tan optimistas perspectivas este magno proyecto tampoco llegó a realizarse.

### 2.5.15 Registro de la propiedad intelectual

El modelo de ficha del año 1964, registrada como propiedad intelectual, es la que ha llegado hasta nuestros días de los años mil novecientos ochenta, ahora ya en desuso por los cambios habidos en la Obra de Protección de Menores, cerrando el ciclo histórico de su aplicación durante sesenta años, en los que ha sido signo y ejemplar de la investigación psicopedagógica amigoniana.

## 2.6 Tratado y estudio de la ficha

La ficha, nuestra ficha amigoniana, ha sido expuesta, tratada y estudiada, intensa y extensamente, por los Autores y Educadores Amigonianos, y, por lo tanto, remitimos a ellos y a sus textos originales, para formarnos una justa idea de su relevancia y trascendencia en la práctica de la pedagogía amigoniana.

**P. José Pérez de Alba y Lara.** *Textos Pedagógicos, 16.* Referencia en todos los Textos, pero principalmente en los Capítulos II, III y IV. Específicamente sobre origen y creación de la ficha, en 16.101-16.238.

**P. Bienvenido (José de Miguel Arahál).** *Textos Pedagógicos, Laboratorio de Psicología, 9.122, 9.132, 9.133, 9.354, 9.404, 9.427, 9.477.*

**P. Valentín (Vicente Jaunzarás Gómez).** *Textos Pedagógicos, 12.* La Cédula o Ficha de Santa Rita y San Hermenegildo, 12.437 – 12.473.

**P. José G. Subiela Balaguer.** *Textos Pedagógicos, 17.* La Ficha Psico-médico-pedagógica, 17.401 – 17.449. La Casa de Observación, 17.301 – 17.355. Observación y experimentación, 17.201 – 17.299.

**P. Vicente Cabanes Badenas,** *Textos Pedagógicos, 14.* Observación psicológica y Reeducción de Menores, 14.701 – 14.952.

**P. Vicente Serer Vicens.** *Textos Pedagógicos, 20.* La ficha, 20.127.

**P. Modesto Martínez.** *Textos Pedagógicos, 23.* La Ficha Biopsicopedagógica, base del Tratamiento, 23.122 – 23.167. Aparatos psicométricos, 23.012 – 23.014. 23.610. Contenido de la Ficha, 23.106. Instituto Psicopedagógico Amigoniano, 23.051.

**P. Cándido Lizarraga y Fernández de Arcaya.** *Textos Pedagógicos, 24.* Presentación de la Ficha, 24.250 – 24.306.

## 2.7 Realización y práctica de la ficha

En todos los centros regidos por los Terciarios Capuchinos, entre los años 1920 y 1975, se ha practicado habitualmente la ficha. Se empezó con varios intentos en la apertura de la Casa Reformatorio del Salvador de Amurrio el año 1920, y siguió con la implantación de la ficha de Moll el año 1924. El año 1925, empiezan los ensayos del P. Gabriel en el Reformatorio "Príncipe de Asturias" de Carabanchel Bajo, Madrid. Y fue el año 1926, cuando, en el Cursillo de verano de Especialización Psicopedagógica en la Casa del Salvador de Amurrio, se crea el primer modelo propio de la Congregación, que se convierte en ejemplar y común para todos los centros de reeducación regidos por los TC.

Este modelo de ficha fue inmediatamente adoptado e introducido en la Casa Reformatorio Ntra. Sra. del Camino, de

Huarte, Navarra, en la Casa Tutelar del Buen Pastor de Zaragoza y en la Escuela de Reforma San Vicente Ferrer de Burjasot, Valencia.

Igualmente se aplicó esta ficha modelo, en la Casa de Observación de Sevilla y en el Reformatorio San Francisco de Paula de Alcalá Guadaíra, Sevilla y en el Reformatorio San Francisco de Asís de Torremolinos, Málaga.

En todos los demás centros de reeducación, de los que, posteriormente, se fue haciendo cargo el Instituto TC, (Historia de la Congregación, P. Tomás Roca, cinco tomos), junto al sistema tradicional pedagógico amigoniano, se instalaba el Laboratorio Psicotécnico, se nombraba el Psicólogo y, por supuesto, se aplicaba y practicaba la ficha, según dan fe los testimonios correspondientes.

Podríamos enumerar otros muchos centros educativos, tanto públicos como privados, no dirigidos por los Amigonianos, donde se conocía y practicaba nuestro modelo de ficha. La razón principal era que los Cursos de Especialización Psicopedagógica que organizaba anualmente el Consejo Superior de Protección de Menores y que se celebraban en el Centro de Estudios de la Casa del Salvador de Amurrio, eran asistidos preceptivamente por personal directivo y educadores de los Centros de Menores y los alumnos asistentes recibían intensa formación psicopedagógica y adquirían experiencia y práctica en la confección de la ficha que se practicaba en la Casa del Salvador.

Esta práctica tradicional de la ficha no se queda reducida a nuestros contornos nacionales, sino que se expande por todas aquellas latitudes adonde alcanza y llega la obra amigoniana, especialmente en las naciones Hispanoamericanas.

**Colombia.** Los Terciarios Capuchinos llegan a Colombia en junio del año 1928, prácticamente con la ficha bajo el brazo. Se hacen cargo de la dirección del Asilo San Antonio de Pádua de Bogotá el día 12 de julio de 1928. "Inmediatamente pusieron en acción sus propios medios de educación, fundados en la observación y examen psicopedagógico de los alumnos" (P. Obdulio Rocha). El P. Valentín (Vicente Jaunzarás Gómez), introduce nuestros procedimientos psicopedagógicos y psicotécnicos, con la Ficha 1926 y el Gabinete Psicotécnico. (Textos Pedagógicos, 12. P. Valentín, 12.935) "El gabinete de psicología experimental va progresando. Además del material de Vermeylen, que ya utilizamos, ha hecho Fr. Modesto un espirómetro modelo, un aparato para apreciar las reacciones visuales, un sugestímetro y algunos aparatos más para el examen psicosensoial"

En 20 de febrero de 1951 se hace cargo la Congregación de la Casa de Menores y Escuela de Trabajo San José de Fontidueño, Bello, Antioquia, en la que se aplican los sistemas tradicionales de la Congregación, con su sección de Observación, Ficha, Notas y Gabinete Psicotécnico. Se inicia la publicación de la Revista Alborada el año 1952. Se crea, oficialmente, el Centro de Estudios el 18 de abril de 1958, que imparte los Cursos de Especialización en

Psicopedagogía Correccional, según el plan de la Congregación. Sus archivos de fichas y técnicas psicopedagógicas merecen un estudio monográfico.

El P. Vicente Serer funda el Psicopedagógico Amigó, de Medellín, que se convierte en centro modelo y promotor de la psicopedagogía amigoniana en Colombia, y da origen a la actual Fundación Universitaria Luis Amigó, FUNLAM.

**Argentina.** Los Terciarios Capuchinos se hacen presentes en Argentina el año 1932 e instauran la pedagogía amigoniana en la Colonia de Menores "General Belgrano" de Tucumán, el día 1 de septiembre de 1932. Con la presencia del P. José Pérez de Alba y del P. Miguel Cabanes el año 1947 se monta el gabinete psicotécnico y se aplica el sistema tradicional de la Congregación. El año 1948 se celebra en Tucumán un cursillo de especialización psicopedagógica, al estilo de los de Amurrio, en el que el P. Pérez de Alba explica pedagogía general y el P. Miguel Cabanas Psicología pedagógica. (Textos Pedagógicos, 16, P. Pérez de Alaba, 16.549-16.556).

Hasta nuestros días, continúa viva la perspectiva psicopedagógica amigoniana en la Escuela Granja de San Isidro en Verónica.

**Venezuela.** Año 1947, el Consejo Venezolano del Niño, nos confía el Instituto de Readaptación de Menores, antiguo penal, de Isla Tacarigua, estado Carabobo. El P. José Subiela se hace cargo de la dirección de la Institución y, como gran conocedor y experto en la psicopedagogía amigoniana y en la aplicación de la ficha, introduce los sistemas amigonianos de educación y clasificación. Después se abre el Instituto Cecilia Mujica, de San Felipe, estado Yaracuy, con un moderno Laboratorio Psicotécnico y su Sección de Observación.

**República Dominicana.** Contrato del P. José Lainez, Superior General, el 19 de julio de 1955, para regir el Instituto Preparatorio de Menores "Presidente Trujillo", en San Cristóbal, donde se hacen cargo efectivo de la dirección y administración, el día 1 de enero del año 1956 el P. Eugenio Asurmendi Vidaurre y el P. Gil Salas Rupérez. No se monta el gabinete psicotécnico, pero se aplican los sistemas tradicionales amigonianos de clasificación y tratamiento pedagógico.

**Chile.** Destacamos como hecho relevante en nuestros tiempos, desde el punto de vista psicotécnico, la llegada de los Terciarios Capuchinos a Chile, el año 1987, comandados por el P. Miguel Blasco Gracia, maestro y práctico de los métodos psicopedagógicos amigonianos.

En los dos Institutos que funda y dirige, IMPLA 1 e IMPLA 2 (Instituto de Menores P. Luis Amigó), instala un sistema de estudio y análisis de los menores, muy moderno y científico, de gran eficacia en la educación y reforma, y de extraordinario éxito y resonancia en los ambientes culturales exteriores, eclesiásticos y civiles.